

Expediente: **1734/18**
Carátula: **HERNANDEZ ZENON Y OTROS C/ SUCESION ARIÑEZ NATALIA Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1**
Tipo Actuación: **DECRETOS CON FD**
Fecha Depósito: **28/02/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - *SUCESION ARIÑEZ NATALIA, -DEMANDADO/A*
23249826499 - *QUIROGA, LAUREANO-DEMANDADO/A*
27222630490 - *CAJA DE SEGUROS S.A, -DEMANDADO/A*
23248227389 - *AYALA, NORMA BEATRIZ-ACTOR/A*
23248227389 - *HERNANDEZ, ZENON-ACTOR/A*
20242005717 - *ORBIS SEGURO S.A., -DEMANDADO/A*
90000000000 - *ALBARRACIN, MARIA JULIA-ACTOR/A*
23248227389 - *SANDOVAL, SILVIA-ACTOR/A*
23248227389 - *TRIUNFETTI, HUGO DANIEL-ACTOR/A*
20307605822 - *JUAREZ, DANTE ADRIAN-DEMANDADO/A*
23249826499 - *QUIROGA, SANTIAGO-DEMANDADO/A*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1

ACTUACIONES N°: 1734/18



H102315388292

JUICIO: HERNANDEZ ZENON Y OTROS c/ SUCESION ARIÑEZ NATALIA Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.- Juzgado Civil y Comercial Común X nom.

San Miguel de Tucumán, febrero de 2025. En el día de la fecha procedí a constatar las licencias de los abogados y advierto que la letrada Lopez Avila Maria Cristina MP 3474 (apoderada de La Caja de Seguros S.A) se encuentra de licencia activa en el Colegio de Abogados desde el 24/02/2025 al 28/02/2025. Procedí a notificar esa circunstancias a los demás letrados que intervienen en la causa (a las 11,40hs aproximadamente) de manera telefónica. Fdo. Dra. Alejandra María Paz (secretaria, coordinadora del área probatoria y conclusiva GEACC1).

San Miguel de Tucumán, febrero de 2025. Se tiene presente lo informado. 1) Se deja sin efecto la audiencia convocada para el día de la fecha (jueves 27 de febrero de 2025 a las 12:00hs.) por encontrarse con licencia la Dra Cristina López Ávila conforme lo dispuesto por art, 4 ley 7035. 2) **Se reprograma la Primera Audiencia, para el día jueves 20 de marzo de 2025 a las 11:00hs. (art. 443 CPCCT)**, la que se desarrollará conforme lo dispuesto por los artículos 445 al 455 del C.P.C.C.T. 3). La audiencia tendrá lugar a través de la plataforma Zoom. Los datos para ingresar a la reunión son: **ID de reunión: 846 4845 8784 Clave de acceso 273832**. El dispositivo a utilizar deberá contar con cámara y micrófono para verificar la imagen del participante y poder concederle la palabra en caso de solicitarla o si fuera necesario escucharlo. Los letrados serán los encargados de informar los datos de acceso a la audiencia a las partes para permitir su participación. Deberán acreditar su identidad con DNI.- LGLG-1734/18. FDO. SANTIAGO JOSE PERAL - JUEZ.-

Actuación firmada en fecha 27/02/2025

Certificado digital:
CN=PERAL Santiago Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20341863571

